



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Departamento de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, trámite ordinario, para la contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes del personal del Ayuntamiento de Burgos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 288 825.
 - 5. Telefax: 947 288 832.
 - 6. Correo electrónico: contratacion@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 105/16 pri (Contratación).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes del personal del Ayuntamiento de Burgos.
- c) Plazo de duración: Dos años desde las 00:00 horas del día 1 de enero de 2018 hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2019. El contrato podrá ser prorrogado mediante acuerdo expreso de las dos partes por un año más. No obstante este plazo, y en tanto en cuanto se resuelva la nueva licitación pública que al efecto se convoque, la entidad aseguradora vendrá obligada a prorrogar el contrato en vigor por un periodo de 8 meses, si el tomador así lo solicitara.

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 66512100-3 Servicios de seguros de accidentes.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Mejor oferta económica hasta 85 puntos, mejora en el porcentaje de participación en beneficios (PB) en función de la siniestralidad hasta 15 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 55.733,30 euros.

5. – *Presupuesto máximo de licitación del contrato:* Prima total anual máxima de 15.200 euros donde se entienden incluidos todos los impuestos, cargas, recargos y gravámenes que puedan ser aplicables, en especial la aportación al Consorcio de Compensación de Seguros y los gastos de mediación.

6. – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: 608 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, que se calculará sobre la prima anual ofrecida por la oferta económicamente más ventajosa y duración del contrato.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica o financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) con pronunciamiento expreso sobre los admitidos y rechazados a la licitación y, en su caso, apertura del sobre «C». Descrito en el pliego.

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: En acto público, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 8 de agosto de 2017.

La Alcaldesa en funciones,
Ana Isabel Bernabé García